



146305

MEMORIA DESCRIPTIVA
para solicitar
CERTIFICADO DE ADICION
a la
PATENTE DE INVENCIÓN
solicitada el 7 de noviembre de 1938
con el número provisional 1.274 -
en
E S P A Ñ A
por VEINTE años
a nombre de la MASCHINENFABRIK AUGSBURG - NÜRNBERG
A.G., entidad de nacionalidad alemana, establecida
en Werk Nürnberg, NÜRNBERG, Alemania, por
"UNA CAMARA DE COMBUSTION DISPUESTA EN EL
"EMBOLO, PARA MOTORES DIESEL".

=====:

5 Son conocidos los motores Diesel, en los que la cámara de combustión tiene la forma de un espacio esférico colocado en un émbolo; y en los que el chorro de combustible es inyectado por un tubo instalado en la tapa del cilindro en la mitad de esa cámara. Se obtenían resultados especialmente favorables cuando la



146300

14630300

10 abertura circular entre la cámara de explosión y el espacio de separación del émbolo tenía un diámetro más pequeño que el diámetro mayor de la cámara de explosión sin ser sin embargo tan pequeño que con-

15 dujera a una acción marcada de construcción y cuando el tubo sobresalía un poco en la superficie inferior de la tapa del cilindro. Al lado de esto con buen fundamento, es oportuno colocar el tubo oblicuamente es decir, inclinado en ángulo en relación con el eje del cilindro y en realidad es deseable especialmente una inclinación marcada.

20 En las disposiciones existentes hasta ahora dada la máxima inclinación por una línea que procede del punto medio de la cámara de combustión y conduce al borde de la abertura de la cámara de combustión por dentro hacia el radio del sitio del tubo. Con una inclinación más acentuada llega a tocar una parte del chorro de combustible en el borde y en la arrimada superficie superior del émbolo. Pero un aumento de la abertura no está permitido, de forma que la inclinación estaba limitada.

25

30 Según el invento es vaciado por debajo del tubo en el borde de la abertura un trozo pequeño, de modo que se produce un espacio. De esta forma se posibilita una colocación del tubo más oblicua que la obtenida hasta ahora, y se obtienen apreciables ventajas, que sin más hacen factible lo que se deseaba, el distanciar el lugar de inserción del tubo en la cabeza del cilindro lo más lejos posible del centro del cilindro en donde están la válvula y la impulsión de la válvula.

35

Como se ha demostrado el espacio obtenido según el invento no perjudica el resultado favora-



40 ble de la combustión, da consideración de que tal alteración perjudique la abertura de la cámara de combustión, se ha demostrado sin objeto. Hasta parece que la corriente de aire comprimida en ese sitio tiene una acción favorable.

45 En el dibujo está representada una forma de realización del invento a modo de ejemplo. En el émbolo a está colocado una cámara de combustión de forma esférica b, la cual esta en comunicación con el estrecho espacio de separación del émbolo -c-, por
50 la abertura -d-. El combustible es inyectado por el tubo instalado oblicuamente -e-. La inclinación del eje del tubo -f-, estaba dada por la condición de que el chorro inyectado en el centro de la cámara -b- no debia tocar el borde de la abertura -d-.
55 Por la formación con arreglo al invento de un espacio -g- por debajo del tubo, se puede aumentar esa inclinación considerablemente, como se observa en el dibujo. Como ya se ha mencionado anteriormente este espacio no ha producido ninguna
60 acción perjudicial sobre la combustión completa, y en motores con tal característica produce una acción global ventajosa, de forma que por la colocación de este espacio -g- se dispone de un medio excelente de aumentar la inclinación del tubo de tal forma que el lugar de inserción del mismo en
65 la cabeza del cilindro puedes distanciarse tanto del lugar de impulsión de la válvula ó similar sobre la parte superior del cilindro que se hace posible una colocación y un servicio cómodo del cuerpo tubular.
70

Esta solicitud, que corresponde a la presentada en Alemania el 2 de julio de 1938, se acoge a los beneficios del artículo 51 del Vigente Es-



tatuto de Propiedad Industrial.

75

-o- N O T A -o-

Los puntos de invención propia y nueva que se presentan para que sean objeto de este CERTIFICADO DE ADICION en ESPAÑA, son los siguientes:

80

1º - Un motor Diesel con la cámara de combustión en el émbolo, y un tubo colocado en posición oblicua en la tapa del cilindro cerca de su superficie inferior con el eje dirigido hacia el centro de la cámara de combustión, en el que la cámara de combustión está en comunicación con el espacio de separación del émbolo por una abertura circular de diámetro mas pequeño que el diámetro de la cámara de combustión, caracterizado por que el borde de la abertura (d) posee por debajo del tubo (e) un espacio (g).

85

90

2º - Modificaciones introducidas en el objeto de la PATENTE DE INVENCION, solicitada el 7 de noviembre de 1938, con el número provisional 1274, que recae sobre "UNA CAMARA DE COMBUSTION DISPUESTA EN EL EMBOLO, PARA MOTORES DIESEL".

95

Tal y como se ha descrito en la Memoria que antecede, representado en el dibujo que se acompaña y con los fines que se han especificado.

Esta Memoria consta de cuatro hojas escritas por una sola cara.

Madrid, 10 JUL 1939

AÑO DE LA VICTORIA.

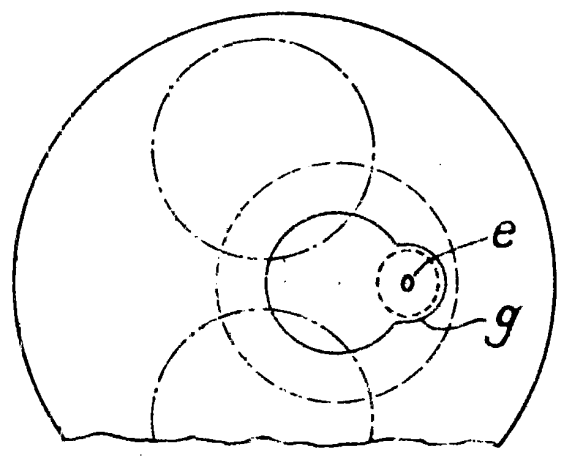
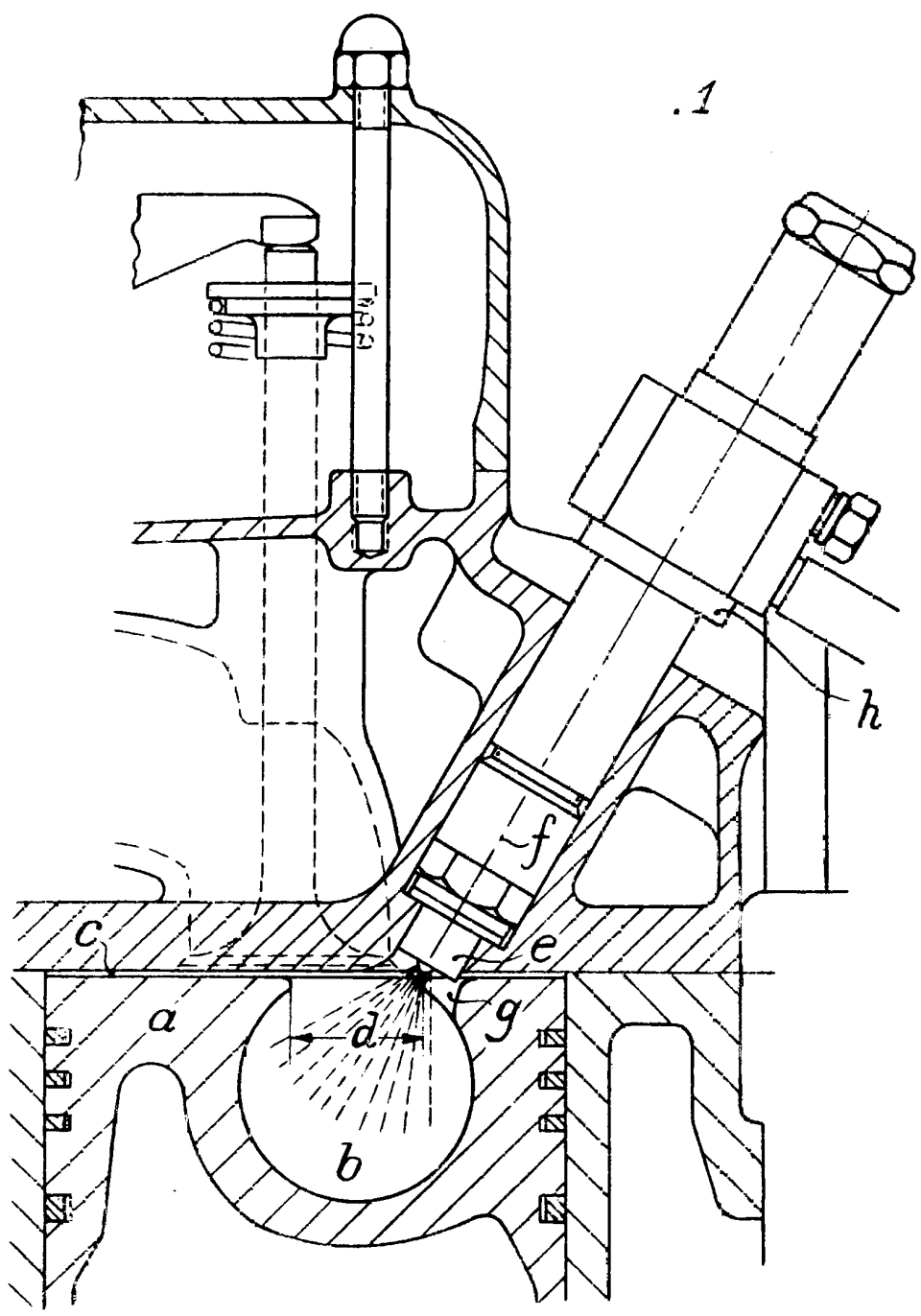
P. A.

Alberto de Elizaburu

Por Poder

J. Pujol Alcega

Ch/



2

..a.

J. Reynolds